

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"LOESCORP. PREDIAL CORPORATIVA LOES S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h30 del 22 de abril de 2019, en las oficinas del inmueble ubicado a la altura del kilómetro 3 ½ de la vía a Daule, ciudadela Mapasingue, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "LOESCORP, PREDIAL CORPORATIVA LOES S. A.", esto es, la señorita Paulina María López Bustamante, representada legalmente por su madre señora María Auxiliadora Bustamante Chalela; la señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco, por sus propios derechos; el señor Eduardo Alberto López Bustamante, por sus propios derechos; y, la señorita Adriana María López Bustamante, representada por su mandatario señor Eduardo Alberto López Bustamante, cada uno titular de 3.000 acciones, de manera que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, referentes a los negocios de ella en el ejercicio económico 2018;
3. Conocer los Estados de situación financiera y de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga;
4. Designación de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la Compañía;
6. Designación de funcionarios de la Compañía;
7. Conocer y resolver los demás asuntos directamente relacionados con las precedentes resoluciones.

Por falta de los titulares se designa para que actúe de Presidente de la sesión al señor Eduardo Alberto López Bustamante y de Secretaria a la señora Daniela María López Bustamante de Hurtado. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y estatutario y cumplidas las demás formalidades legales y reglamentarias, declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la sesión, quien pone a consideración de la Sala el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, de cuyo contenido ellos están impuestos, por lo que solicita que esta junta general

proceda a resolver sobre dichos informes, lo que es elevado a moción por la accionista señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco. Hecho así, el referido informe es aprobado por unanimidad del capital concurrente, esto es por 20.000 votos.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, el Informe del Gerente General que ejerció como tal y administró la Compañía en el ejercicio económico 2018, y que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, lo que es elevado a moción por la accionista señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco. Hecho así, el referido informe es aprobado por unanimidad del capital concurrente, esto es por 20.000 votos.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual manifiesta, con igual antecedente que en el punto anterior, presenta los estados financieros del ejercicio económico 2018 presentados por el Gerente General que administró la Compañía durante el mismo, los que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, lo que es elevado a moción por la accionista señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco. Hecho así, los referidos estados financieros son aprobados por unanimidad del capital concurrente, esto es por 20.000 votos.

Para tratar el **cuarto punto del orden del día**, la accionista señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco propone que se proceda a elegir a doña Lucrecia Ortega González como Comisaria por el ejercicio económico 2019, con las atribuciones que para el cargo determinan el estatuto social y la ley, por lo que luego de deliberar sobre el particular y por igual unanimidad se efectuó la señalada designación de doña Lucrecia Ortega González como Comisario de la Compañía.

Para tratar el **quinto punto del orden del día**, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura de la renuncia que ha presentado el señor abogado Eduardo Antonio López Espinoza, al cargo de Gerente General de la Compañía. Hecho lo cual, el Presidente de la sesión mociona que se proceda a aceptarla dado el carácter de irrevocable de la misma. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, 20.000 votos, aceptar la renuncia del abogado López Espinoza, del cargo de Gerente General.

Se pasa entonces a tratar el **sexto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la sesión manifiesta que en consideración de la renuncia aceptada en el punto precedente y de la vacancia del cargo de Presidente por fallecimiento de quien ejercía tal función, esta junta debe proceder a designar a tales funcionarios. Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, 20.000 votos, designar, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo determina el estatuto social, a la señora Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco como Gerente General de la Compañía.

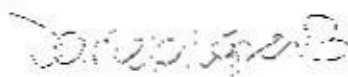
Por igual unanimidad se resolvió posponer para ocasión futura la designación de Presidente de la Compañía.

Finalmente, como séptimo punto del orden del día, luego de las exposiciones del Presidente de la sesión, la junta general, por igual unanimidad de 20.000 votos resolvió que el Presidente de la sesión curse el nombramiento a la Gerente General electa, el que con razón de aceptación se inscribirá en el Registro Mercantil de Guayaquil. En cuanto al cargo de Presidenta, vacante por fallecimiento de la señora María Matilde Espinosa Pereira se resolvió por igual unanimidad que se presente la partida de su defunción al Registro Mercantil de Guayaquil, para que quede constancia de tal particular a nivel registral. Se faculta a la Gerente General electa para que notifique a la Comisaría su designación y pacte con ella, los honorarios por su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los concurrentes, dejándose constancia que quedan agregados al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta, la lista de asistentes, el poder otorgado por la accionista Adriana María López Bustamante, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2018 y la renuncia del Gerente General, conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h05.- f) Ednardo Alberto López Bustamante, Presidente de la sesión-Accionista. f) Daniela María López Bustamante de Hurtado, Secretaria de la sesión-Accionista. Los demás asistentes: p.p. Adriana María López Bustamante, Accionista, f) Eduardo Alberto López Bustamante, Mandatario.- p. Paulina María López Bustamante, Accionista, f) María Auxiliadora Bustamante Chalela, Representante legal.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 22 de abril de 2019



Daniela María López Bustamante de Hurtado Franco
Secretaria de la sesión